

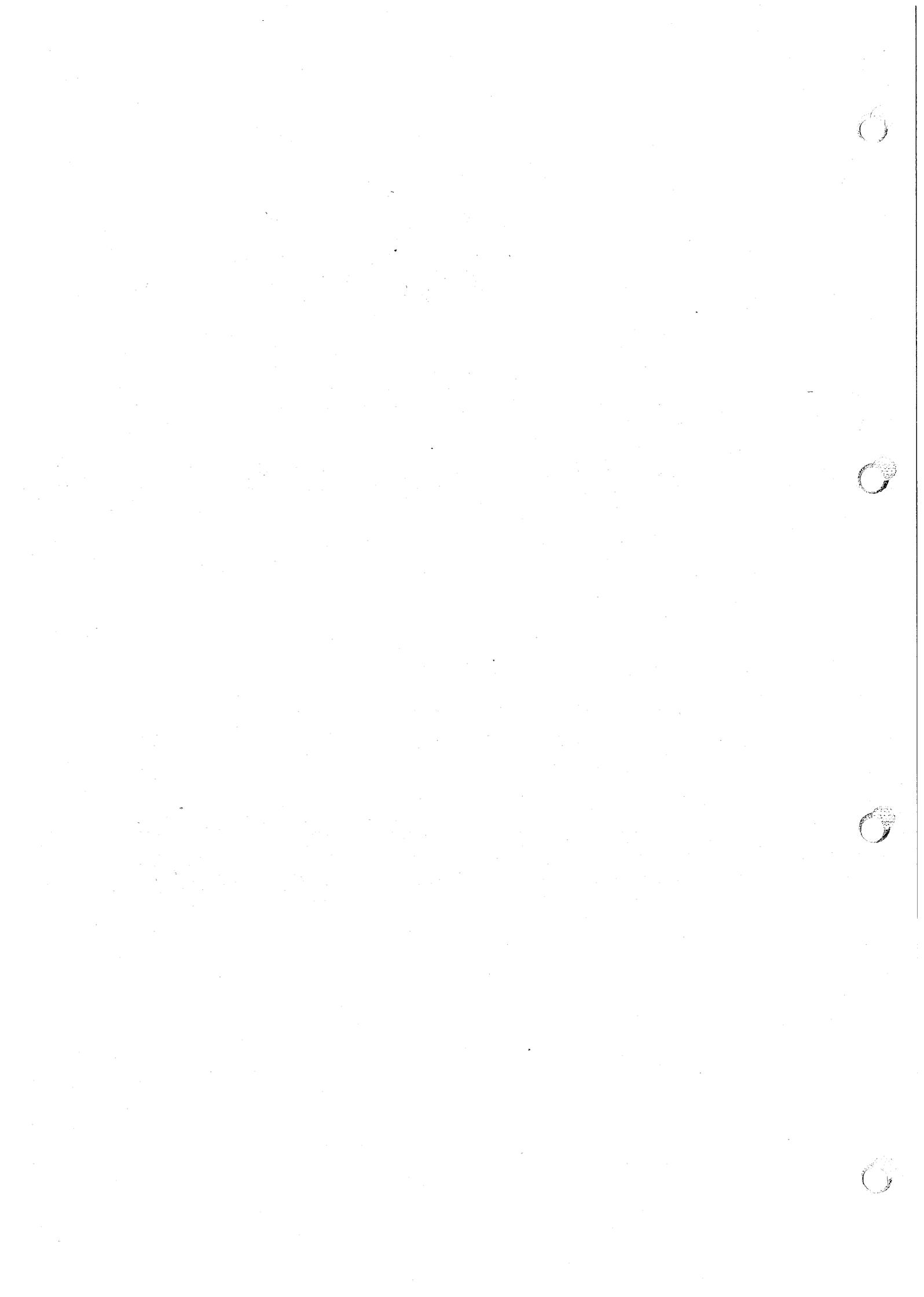


**XII CONGRESO NACIONAL  
DE  
DERECHO SANITARIO**

**16**

**COMPETENCIA EN MATERIA  
DE PERSONAL**

**D. Manuel Iglesias Cabero**  
*Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo*



## **LA COMPETENCIA EN MATERIA DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA SS.**

### **Esquema de la participación en la mesa redonda.**

- 1.- Planteamiento de la cuestión en los ámbitos legal, jurisprudencial y doctrina.
- 2.- Posibles posturas a adoptar ante la complejidad de la materia.
- 3.- Interrogantes que abre la aprobación y publicación del Acuerdo Marco.
- 4.- El Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social del año 1994.
- 5.- Vigencia o derogación del artículo 45.2 de la LGSS.
- 6.- Consecuencias prácticas de la derogación de los Estatutos de Personal.
- 7.- La misión del Tribunal Supremo en materia de atribución de competencias.
- 8.- Jurisprudencia y doctrina constitucional sobre esta materia.
- 9.- El interés manifestado por los sujetos afectados.

10.- Necesidad de que el legislador nos muestre la salida de este laberinto.

### **BIBLIOGRAFIA QUE PUEDE CONSULTARSE.**

El personal estatutario al servicio de las instituciones sanitarias: una aproximación a su problemática actual y sus perspectivas de futuro. Salvador del Rey Guanter y Carolina Gala Durán. Relaciones Laborales Nº 5, marzo de 2001.

El personal estatutario de las instituciones sanitarias de la SS: evolución y nuevas formas de gestión del sistema nacional de salud. Alfredo Montoya Melgar. Manual de formación continua del CGPJ. Nº 11 de 2000.

La competencia jurisdiccional en la relación del personal estatutario de la SS. Manuel Iglesias Cabero. Manual de formación continua del CGPJ. Nº 11 de 2000.